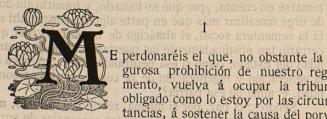
SESION DEL DIA 12.

SEÑORES: 1900 Vide blan aglosis H. Al



E perdonaréis el que, no obstante la rigurosa prohibición de nuestro reglamento, vuelva á ocupar la tribuna, obligado como lo estoy por las circunstancias, á sostener la causa del porve-

nir moral de la patria, contra el numeroso grupo de ilustrados positivistas que ciega é impetuosamente sostienen la virtud educativa del ateísmo en la niñez. No era posible dejar pasar inadvertido el nuevo alud de falacias que los tratadistas de uno y otro tema han arrojado con los inmensos brazos de un huracán sobre mis pruebas y mis raciocinios.

Por la gravitación misma de las ideas, los oradores del tema sobre la criminalidad de Méjico abandonaron la discusión acerca de la pena de muerte que en un principio los preocupaba, y vinieron á la controversia sobre la eficacia moralizadora de la religión. De esta manera me veo en la precisión de combatir con los oradores de una y otra tesis, o cual exige método especial en este discurso. Siguiendo, pues, el orden cronológico de las discusiones, comenzaré por referirme á los oradores del ramo criminal, continuando después mi réplica á los del ramo pedagógico.

El Sr. Macedo, en su discurso del jueves, nos trajo dos nuevos asuntos que ameritan el debate: sus noticias sobre el aumento de la criminalidad en Méjico desde mediados de este siglo en que, según su Señoría, existía la enseñanza religiosa en las escuelas, y sus ideas sobre la moral. El Sr.

Macedo nos presentó dos líneas paralelas: en una la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, y en otra el crecimiento de la criminalidad, y luego, quebrándolas y juntándolas en una vértice, deduce la ineficacia relativa de la enseñanza religiosa. Este argumento del Sr. Macedo descansa en sofisma semejante al de las adúlteras de Garofalo y los criminales devotos del Sr. Gómez. El Sr. Macedo incurre en ese funesto olvido de las circunstancias que rodean un fenómeno, y hasta en la definición precisa de éste incurre en esa falta de observación que tanto preocupó al Sr. Chávez. Voy, pues, á analizar ese fenómeno y esas circunstancias.

Desde los comienzos del debate, y de acuerdo con la lógica, yo establecí la tesis de la eficacia moralizadora y, como tal, educativa de la religión, en el concepto indispensable de la religión bien enseñada, bien sabida y practicada, á manera que el matemático asegura la eficacia de la Aritmética ó el Álgebra para el cálculo, en el concepto de que se posean correctamente esas ciencias.

Pues bien, la razón histórica ilumina por completo la razón sociológica en nuestro caso. Desde la caída de Iturbide el Estado mexicano, salvo momentos tan fugaces como azarosos, ha estado en poder del partido liberal, más ó menos encubierto y exigente. La sublevación de Santa Anna, origen de nuestra secular hecatombe, no fué ante la filosofía de nuestra historia más que el primer grito de la Reforma, objeto final de la complicadísima cadena de planes, motines, revoluciones, golpes de Estado, violencias, acciones y reacciones, arroyos y mares de sangre que bañaron los verjeles y desiertos de nuestro asolado territorio.

Cundió el incendio en los campos y rugió el saqueo en las ciudades. La pólvora se hizo más necesaria que el alimento, y el cañón más familiar que el arado. La sangre corrió en los surcos preparados para las siembras, el odio en los pechos preparados para la fraternidad, y ardieron las pasiones en los espíritus preparados para las doctrinas. Se exacerbaron y multiplicaron las crueldades, las represalias, los encarnizamientos felinos hasta extremos bestiales; se degolló á los ancianos, se fusilaba á las mujeres, vieron las madres arrojar á niños lactantes en peroles de agua hirviendo. Se consumaron todos los horrores posibles: se hizo de cada iniquidad una bandera, del despojo un programa, del odio un apetito, de la sangre un cieno colorado que amasaban las bestias y olfateaban por todas partes las fieras de

los montes. Engordaron las manadas de lobos con los cadáveres sepultados á flor de tierra ó abandonados en montones pestilentes. El hedor de las campiñas ahuyentó por muchos años la inmigración, y el "desprestigio" cubrió

como un "sambenito" el nombre de Méjico.

En estas circunstancias, dominadas siempre por la permanencia del partido liberal en el poder, la escuela fué, como todas las instituciones de su época, revolucionaria. Se daba á los niños á gritar de memoria el Ripalda; pero la religión no se enseñaba sino en contadas escuelas particulares. ¿Cómo era posible que los maestros pagados por el partido liberal enseñaran, ni mucho menos con la asiduidad que requiere materia de tamaño momento, cuando ese partido que les pagaba se lanzaba al campo á los gritos de "muera la religión?" ¿Cómo era posible que entre la catástrofe religiosa anunciada á voces desde el cadalso de Padilla, entre las vejaciones sin número á la autoridad eclesiástica, entre los alaridos de la orfandad, que venía de los campos de batalla, despavorida é hirsuta, sacudiendo sus harapos empapados de sangre; entre los furores de la prensa, los odios de familia, los estruendos de los monasterios que caían, los destierros de los obispos, y la obra, en fin, de colosal destrucción religiosa, cómo era posible, repito, la enseñanza seria, empeñosa y fervorosa de la religión en las escuelas del Estado?

Por otra parte, señores, jy ved cuán ciegos estuvisteis al formular vuestra objeción....! ¿Por qué habéis creado la instrucción obligatoria? Porque os consta que éste es un país de analfabetas, en razón del profundo desprecio con que ha sido vista la escuela por las clases populares. Habéis tenido que hacer forzosa la asistencia á la escuela, asegurándola con castigos severos á los padres. Así, pues, aunque la escuela de la época fijada por el Sr. Macedo hubiera sido en verdad religiosa; aun cuando la Compañía Lancasteriana no hubiera seguido, como siguió, un ingente trabajo de zapa antirreligiosa en las escuelas, ellas no podrían dar todo el fruto deseado, porque la gran mayoría de los niños no las frecuentaba.

En la época religiosa de Méjico, en la época colonial, cuya elevada moralidad ha reconocido el Sr. Macedo; cuando las ejecuciones de pena de muerte eran muy raras, y se hacían conmemorar por medio de lápidas en las prisiones; cuando no había en todo el territorio mejicano, entonces

doble del actual, más que tres ladrones llamados "los tres

Pepes," y por cierto menos rapaces y vandálicos que la multitud de Pepes que hoy pueblan el Valle Nacional, el clero impartía la instrucción religiosa en los templos, la asistencia á los cuales era forzosa, y apoyada por el brazo se-

La Iglesia ejercía, como ya os lo he dicho, influencia potestativa en las costumbres; por manera que el niño y el adulto, ignorantes en los conocimientos humanos por causa de su alejamiento de la escuela, eran instruídos en el tem-

plo acerca de la religión y su moral.

Después, la escuela continuaba vacía; pero en cambio el templo era sustituído por la taberna: los garitos, los caminos reales, donde una turba innumerable estableció con pingües ganancias la industria bandolero-política, la industria del plagio, el robo y el saqueo, á título de revolución.

Ahí tiene el Sr. Macedo explicado el fenómeno que nos

En cuanto á la moral dibujada por tan respetable orador, ella es, en resumen, el arte de pasar lo mejor posible la vida, alargándola cuanto sea dable. Es decir, una imi-

tación del epicureísmo.

Confieso, señores, que ni aun dentro de la moral utilitaria había visto entendida así la moral; pere acepto la definición, y sostengo que aun esa moral es altamente favorecida por la religión. Porque viene ésta y dice al hom bre: "te prohibo embriagarte, por cuanto al excederte en la bebida ultrajas doblemente la conciencia; renuncias á la razón, ese astro que ilumina tu voluntad, exponiéndote á la perpetración de excesos y crímenes, y maltratas tu salud, exponiéndote á la muerte." Viene el sociólogo y repite lo primero; el médico, y declara lo segundo; por manera que la religión unió en un solo precepto los de ambos é influyó así por un solo acto en la conservación de una y otra salud.

Si todo precepto que prohibe lo malo encierra en el fondo un precepto de higiene, la religión que prohibe todo lo que se opone al bien, y manda todo lo que á éste favorece, es un sistema completo de moral, aun ante la imagi-

nada por el Sr. Macedo.

II

Voy á detenerme en examinar preferentemente la faena del Sr. Chávez, porque ella representa no sólo la propia labor de su Señoría, sino la de todo el círculo de señores positivistas que han tomado parte en nuestro Concurso, bajo la dirección de su maestro el Sr. Macedo. El orden exige observar separadamente dicha faena en los dos períodos que corresponden á los dos discursos del Sr. Chávez.

En mi primer discurso, objeto de la réplica del Sr. Chávez, hay que considerar dos clases de asuntos: aquellos que no tocó ni en lo más mínimo mi contrario, y aquellos á que se refirió. Los puntos trascendentales sobre que guar dó completo silencio, y que por lo mismo, y de acuerdo con las leyes de la dialéctica, doy por concedidos ["qui tacet consentire videtur," dice el proverbio,) son los siguientes;

1.º Que cuantos conatos se han hecho para defender la escuela laica, no son sino declamaciones aparatosas ó

pasionales, delirios, tan sólo delirios;

2.º Que la sociología se ha trasformado de biológica en psicológica, buscándose así en el orden moral la causa de los fenómenos sociales; afirmación importantísima, porque ella implica la muerte de la sociología positivista, á cuya

luz se sostiene la escuela laica;

3.º Que la gran mayoría de los publicistas librepensadores del mundo sabio vuelve sus ojos á la religión y confiesa el error del laicismo; proposición trascendental, tanto porque marca el atraso en que se hallan en Méjico los sociólogos, respecto de las corrientes científicas de las naciones más sabias, cuanto porque en lógica el consentimiento de los hombres, sobre todo de los sabios, es un criterio, si no de certidumbre, sí de verdad, especialmente cuando ese consentimiento, que podemos juzgar unánime, es una rectificación, no una innovación; es decir, una retractación exigida por la experiencia;

4.0 Que, según los tratadistas y congresos penitenciarios, la religión es eficaz para regenerar al criminal; de donde se deduce que con más razón debe serlo para mora-

ralizar al niño y prevenir los delitos;

5.º Que el Estado debe enseñar en la escuela aquello que originaria, radical y universalmente conduce á la moral pública;

6.6 Que la religión, según la sentencia de Fouillée, es un sistema completo de represión del mal y un resorte moral:

7.º Que, según Garofalo, no hay duda para los positivistas sobre que la religión es una de las fuerzas más ac-

tivas de la educación; pero que para esto es preciso que sea enseñada en la infancia:

8.º Que, según Spencer, la moral religiosa es mucho más influyente en el ánimo, que la moral utilitaria, que es

la que se enseña hoy en las escuelas;

9.º Que la enseñanza laica, desde el punto de vista educativo, ha hecho completa bancarrota; proposición de las más fundamentales en mi discurso, porque de ella se infiere, ante el aumento de la criminalidad, ó que la educación no influye en las costumbres, lo cual además de ser absurdo pecaría contra el universal aserto de los positivistas, ó que la educación que se imparte en las escuelas oficiales, que es la laica, es enteramente ineficaz para su objeto;

10.º Que Ferri considera la religión como el primero entre los sentimientos ego-altruistas, base de la moral según los positivistas; que conforme al mismo eminente antropologista, la "religión ejerce la importantísima función

de sanción definitiva del sentido moral;"

11. Que una multitud de autores eminentes librepensadores proclaman ya la religión en la escuela como el más

poderoso medio de moralizar las clases;

12. Que la criminalidad y la prostitución infantiles han aumentado en los paises que cité, al par que la difusión de ideas antirreligiosas y el establecimiento de escuelas laicas.

13. Que el homicidio, el mayor de los crímenes, señala una estadística mayor en los países en que el Estado hace propaganda antirreligiosa, que en aquellos en que no la hace.

14. Que el anarquismo es el resultado de la descatolización de los pueblos; la verdad de mayor trascendencia

para las sociedades presentes y las del mañana.

Ninguna de estas proposiciones, ni otras que no cito por ser de menos importancia, fueron tocadas, al menos por el Sr. Chávez; y como ellas constituyeron la médula de mi discurso, como ellas fueron los puntos cardinales de mi argumentación, como ellas quedaron intactas, no sé cómo ha podido asegurarse que el Sr. Chávez combatió mi discurso, tan sólo porque, desentendiéndose del fondo hizo objeciones sofísticas y caprichosas á la forma, objeciones que tengo la conciencia de haber refutado victoriosamente. Yo no sé cómo se puede atacar esta doctrina: "el sol gira al derredor de la tierra," con la objeción de que no debe decirse AL derredor, sino EN derredor de ella.

Tal fué la faena del Sr. Chávez en su primer discurso: veamos la del segundo, pronunciado anoche.

Este, que fué contestación al último mío, dejó sin tocar los siguientes importantísimos puntos: 1º, que el entimema, base de mi argumentación silogística, es legítimo, según se demuestra por el silogismo que construí y que el Sr. Chávez no combatió.

2.º Que el argumento del Sr. Chávez, consistente en que en las escuelas no se enseña salubridad pública, y que adujo para probar que no todo lo que conduce al bien público debe enseñarse en las escuelas, es una monumental falacia.

3.º Que los señores positivistas, y muy particularmente el Sr. Urueta, han hecho uso de la autoridad como de una prueba. Más adelante veremos lo que, con referencia al Sr. Chávez, contestó á este respecto;

4.º Que el Sr. Chávez confundió el argumento de autoridad con el argumento "ad hominem," que fué el que yo aduje, al citar los textos de Fouillée, Garofalo Ferri, etc., etc.

5.º Que conforme al análisis que hice en mi segundo discurso del texto de Fouillée, éste prueba que la religión produce originaria, universal, y radicalmente la moralidad.

6.º Que el Sr. Chávez calificó de sofismas argumentos cuya clasificación no percibió, tomando por prueba di-

recta la prueba "á contra;"

7.º Que toda la argumentación de los señores positivistas contra la religión, considerándola como fuente de impunidades á causa del dogma de la Misericordia divina, y del Sacramento de la penitencia, descansa pura y exclusivamente en la ignorancia que se tiene de la misma religión que se ataca;

8.º Que el argumento contra la sanción de la moral religiosa, argumento que consiste en suponer remoto el

castigo del malo, es de todo punto falacioso.

9.º Que aun concediendo al Sr. Chávez que los alumnos de las escuelas laicas de Francia sean cuatro tantos más que los alumnos de las escuelas religiosas, resulta que debiendo éstos tener en la criminalidad una cifra de 25 por 100, solamente tienen el 2 por 100.

10. Que el libre pensamiento ampara y autoriza todos los grandes elementos desmoralizadores de que habla Tarde, y que, en armonía con la escuela laica, están ma-

tando á la sociedad;

II. Que la contestación del Sr. Chávez á mi reto sobre el tanto por ciento de la criminalidad tomado de las asociaciones piadosas, fué una completa falacia.

Cualquiera que haya oído mi discurso ó lo haya leído ya impreso, habrá advertido que todos esos puntos son fundamentales, que ellos constituyen casi el todo de mi refu-

tación al discurso del Sr. Chávez.

Paso ahora á examinar los puntos á que sí se refirió. Hice notar cómo su Señoría, habiendo negado que la autoridad sea prueba, citó la del señor Ministro Baranda para demostrar una proposición, así como ha citado otras en varios casos; y el Sr. Chávez, apelando á su ingenio, nos dice: yo no he citado las palabras del Sr. Baranda como una autoridad, sino como testimonio. Es decir, que el Sr. Chávez, para demostrar una proposición, echó mano de un recurso mucho menos eficaz que la autoridad, á la que niega la fuerza probatoria. El testimonio hace fe cuando se trata de hechos perceptibles por los sentidos; es su único teatro, su único objeto; pero sería verdaderamente peregrino citar testigos para probar una doctrina. Comprendo, por lo tanto, el testimonio, cuando procuro poner en claro si Pedro es autor del hecho que se le imputa; mas no lo comprendo absolutamente cuando analizo esta cuestión ;"emana la autoridad originariamente del pueblo"? Pero supongamos que en el caso á que se refiere el Sr Chávez era eficaz el testimonio; ¿qué debemos decir de los otros casos? ¿qué al tratarse de la cita de Tarde, sobre todo en la contestación que su Señoría dió al Sr. Lic. Cordero? En ella se cita terminantemente una autoridad para probar una proposición. Hé aquí las palabras textuales del Sr. Chávez:

"El Sr. Cordero parece ver entre la educación y la instrucción una incompatibilidad que no existe; son diversas, pero no opuestas, no contradictorias; para COMPROBARLO (no dice para "testificarlo") "básteme" recordar laspalabras de uno de los más ameritados pedagogos mo-

dernos;" etc., etc.

Se ve, pues, que el Sr. Chávez cita las palabras de este autor como prueba, y prueba que le "basta;" por eso dice: "básteme recordar," etc. Queda, por lo tanto, en pie la acusación que hice al Sr. Chávez de inconsecuencia dialéctica, puesto que rechaza la autoridad como demostración, y á la vez usa de ella con tal carácter cuando la necesita.

Observa el Sr. Chávez que los autores de que tomé

algunos de los datos estadísticos, los consignan para demostrar tesis distintas de la mía; pero ese argumento carece de base, porque ya he demostrado en mi discurso anterior, y es verdad evidente, que un mismo dato puede tener muchas aplicaciones; por manera que esa objeción del Sr. Chávez no presenta la menor resistencia. Recordaréis, señores, la gran importancia que concedió el Sr. Chávez á este argumento: la tesis asegura que la religión produce la moral originaria, universal y radicalmente; y sin embargo, Ferri dice que no influye en los criminales natos; lo mismo asienta Garofalo, y hasta el autor del discurso lo concede; luego

la acción de la religión no es universal.

Hé aquí, señores, una falacia gigantesca. En lógica se distinguen dos clases de proposiciones universales: la moralmente universal, que es limitada á un gran número, y la absolutamente universal, que comprende el todo sin excepción de parte alguna. Cuando decimos: "los alemanes son blancos," enunciamos una proposición moralmente universal; esto es, que se refiere al conjunto sensible; pero eso no impide que hava alguno ó algunos alemanes morenos. Mas cuando decimos: "todo hombre es animal racional," enunciamos una proposición absolutamente universal, porque sin excepción alguna todo ser humano es racional y es animal. La proposición que asenté pertenece á las moralmente universales; así lo dije claramente con estas palabras que constan en mi discurso impreso: "Se comprende que esa universalidad es relativa, porque yo nunca he dicho que la religión influya en los locos, los incrédulos, los que la ignoran."

Se trata, pues, de una proposición moralmente universal; luego cuando el Sr. Chávez la ataca en el concepto

de absolutamente universal, comete una falacia.

Hasta aquí la parte en que el Sr. Chávez se refirió á la forma. Hemos llegado, por fortuna, á los puntos que interesan, inmensamente, á las cuestiones de sustancia.

Presenté mi prueba estadística referente á Italia, para demostrar que el aumento de la criminalidad reconoce como origen, en gran parte, el enorme desarrollo de la escuela laica; y el Sr. Chávez opone que no es á ésta á quien se debe ese aumento; que mi deducción ha sido sofística.

Pues bien, señores, yo creo, y entiendo que convendréis conmigo en ello, que por mucho que sepa el Sr. Chávez acerca de la escuela laica en Italia, reconociendo, como reconozco en su Señoría, grandes conocimientos en los

fenómenos sociales de aquel reino, creo, decía, que siempre ha de saber más en aquel asunto el Ministro de Instrucción Pública de Italia, que está manejándola día á día, que la juzga de cerca, y que, como miembro de un Gabinete antirreligioso, debe tener gran interés en ocultar los estragos del laicismo. Pues bien, voy á citar sus palabras; pero antes me permitiréis que cite la autoridad del Sr. Chávez, á fin de establecer los hechos y luego los análisis.

Este señor, en la contestación que dió al Sr. Cordero, asegura, y con razón, que la criminalidad de los menores en Italia ha aumentado en proporciones tales, que en 1889 hubo ahí 69,000 menores condenados. ¿Cuál es la causa? Van á decírnoslo dos Ministros italianos de Instrucción Pú-

blica

El primero es el Ministro Coppino, que en circular de 7 de Febrero de 1886, dirigida á los profesores, reconoció que "las escuelas laicas habían producido escasos frutos de instrucción Y NINGUNO DE EDUCACIÓN. El segundo, en cuya cita me detendié porque es el Ministro actual, dice esto en el documento á que voy á dar lectura integramente, para alejar toda sospecha de la mente del Sr. Chávez.

Es una carta dirigida á un profesor italiano de ins-

trucción pública.

Hé aquí el texto:

"Querido profesor....; Sabéis á qué conclusiones he llegado después de esto? A retroceder sobre un punto cardinal de mis antiguas creencias. Me cuesta desautorizarme á mí mismo y retractarme; pero encuentro una compensación en el placer de proclamar la verdad. En la Cámara he llamado á los colegios libres (escuelas católicas,] "Centros de ignorancia y de retroceso," y he condenado acerbamente la enseñanza privada. Pues bien: al hacerlo, me constituía simplemente en eco de las opiniones generalmente admitidas en nuestro campo

"Ahora debo reconocer francamente que los colegios libres dan una educación mejor y una instrucción mejor que los colegios del Estado. No podéis suponer que hablo por pasión ó por desquite. He llegado á esta conclusión, no por tumultos y desórdenes promovidos por los estudiantes de nuestros colegios, sino porque esos desórdenes me han inducido á examinar, por deber del puesto que ocupo, hasta qué punto tenían su origen en la enseñanza que da elEstado.

"La verdad es que la enseñanza oficial está fundamentalmente corrompida. Estoy preparando una ley que dará á la Italia la más amplia libertad de enseñanza. El Estado tendrá el único papel de proteger á los maestros y á los alumnos; la Iglesia tendrá la misión de fijar los límites más allá de los cuales no hay verdad ni justicia, y la ciencia podrá desarrollarse en el inmenso campo del orden moral y material. Sé que me llamarán reaccionario, querido profesor; pero sé también que la Italia me bendecirá, porque, merced á esta reforma, la poblaré de hombres, al paso que actualmente la Italia no engendra más que.... bien lo sabéis, porque los conocéis.—Roma, 7 de Febrero de 1897.--GIANTURCO."

Como lo veis, señores, el Ministro Gianturco afirma lo mismo que yo he asegurado con referencia á la causa del aumento de la criminalidad en Italia. ¿Cabe aquí sofisma alguno? Esa palabra, que no se ha separado un momento de los labios del Sr. Chávez, ¿puede abrirse paso á

través de prueba tan concluyente?

En seguida formuló el Sr. Chávez este argumento: "Francia, la hija primogénita de la Iglesia, é Italia la nación que puede juzgarse como la cuna del Catolicismo, es decir, dos naciones eminentemente católicas, arrojan criminalidad más alta que las naciones protestantes; luego no es verdad que la religión católica sea profiláctica del crimen." ¡Qué escándalo de errores! ¡Qué venero de sofismas! Para argumentar así, preciso es hallarse poseído, verdaderamente dominado por aquellas emociones que describía el Sr. Chávez como perturbadoras de la razón. ¡Francia, el país de la sacrilega revolución, el país emponzoñado por el filosofismo volteriano, el país de la comuna, el país de los grandes escándalos del libre pensamiento, es nación eminentemente católica! ¡Italia, donde ni siguiera es posible que el Pontífice salga por las calles, temeroso de la multititud fanáticamente pagana; donde el fanatismo de la impiedad arrojó las masas á apedrear las cenizas de Pío IX; donde el carbonarismo es ya casi una religión del Estado; donde el anarquismo, que comienza por la negación absoluta de Dics y de la fe, está dando sicarios á todas las naciones de Europa, enviando sus manadas de asesinos para sacrificar á los más grandes hombres del Viejo Mundo! ¡Ese es el país eminentemente católico! ¿De qué lo infiere el Sr. Chávez? De que Francia "fué" la hija primogénita de la Iglesia, é Italia la cuna de ella. Es decir, de que esas naciones fueron católicas, infiere el Sr. Chávez que todavía lo son; lo infiere con el mismo derecho con que yo inferiría

que Méjico es ahora una dependencia de España, puesto que lo ha sido. Queda en esas naciones, ciertamente, una fracción y gran fracción católica; pero la muchedumbre contagiada del libre pensamiento es tal, que no pueden ya esos

pueblos l'amarse naciones católicas.

A continuación, el Sr. Chávez insistió en que las cifras estadísticas que expuse acerca del homicidio son inexactas respecto de Francia é Italia. (El orador manifiesta que cuando ya había preparado su objeción á ese aserto del Sr. Chávez, recibió una carta de este señor, en la cual le manifiesta que tomó sus datos de la obra "El Homicidio v el Suicidio," por Ferri, y de la "Estadística Judicial, Civil y Penal," publicada por el Ministerio de Agricultura y Comercio, de Italia; y como el orador tomó sus datos del "Homicidio y la Antropología Criminal," de Ferri, y de la "Estadística Judicial Penal," publicada por la Dirección General de Estadística del Reino, desaparece el conflicto en el sentido de que son distintas las fuentes y no idénticas, como se había creído al escuchar al Sr. Chávez, quien, por olvido involuntario, omitió citar las obras de que tomaba los datos que exponía.)

Más, á pesar de esta explicación, ¿cuál era, en suma, el criterio que debía yo presentar? El tanto de homicidios por millón de habitantes; y contra las terminantes negaciones del Sr. Chávez, he demostrado aquí que mis citas están tomadas literalmente de Ferri; y el Sr. Chávez, que sostuvo ser el 65 y no el 69.9 en Italia, ha tenido que guardar profundo silencio á ese respecto, después que vine á probar aquí, con la tabla de Ferrri en la mano, que es el 69.9 y no el 65, como aseguraba mi contrincante. Suponiendo que me hubiera yo equivocado en algún detalle, en algún sumando, el total que tomé de Ferri fué exactísimo; el criterio en que iba á apoyar mis deducciones fué irreprochable, y

eso era lo trascendental.

(Aquí el orador suplicó que algún miembro de la Comisión Ejecutiva se dignara subir á la barra, á fin de dar lectura al pasaje respectivo en la obra de Ferri. Subió, en efecto, el Sr. Ingeniero Don Jesús Galindo y Villa, y tomando en sus manos el libro, levó:

"Italia".—Censo: 28.459,628 habitantes; proporción

de homicidios por millón de habitantes, 6.99.")

Lo habéis escuchado, señores; queda, por lo mismo, definitivamente probado que mi cita es exactísima.

El Concurso habrá observado que el Sr. Chávez no

atacó mis criterios, sino pormenores de congruencia. Al tratarse de la cita de Spencer, el Sr. Chávez ha hecho gran capítulo de que yo traduje: "derivada de la sanción religiosa," en tanto que el texto dice: "derivada en "parte." He acudido al original, y declaro honradamente que el Sr. Chávez tiene razón, como declaro que es la única objeción fundada que ha hecho á mi discurso; pero debo advertir que, en esa cita, el criterio consistió en la opinión de Spencer sobre la influencia mucho mayor de la sanción religiosa, que la del utilitarismo, en la moral; utilitarismo que es la base de la moral laica, Y esa influencia la declara Spencer en otras palabras de su cita, distintas de las que tildó el Sr. Chávez.

El juicio de Spencer es en gran manera favorable á la sanción religiosa, y éste, que fué mi criterio, no desapare-

ce por la rectificación que hace el Sr. Chávez.

Cuando se escribe á vuela pluma y á las dos de la mañana un discurso tan largo, y que sólo puede forjarse robando horas al sueño, pues que la lucha por la vida nos tiene ocupados durante el día, fácil es, sobre todo traduciendo el estilo complicado y profundo de Spencer, que pasen inadvertidas cuatro letras. Pero ellas no hacen falta, porque con ellas ó sin ellas el dictamen de Spencer es éste: que la sanción religiosa tiene "mucha más influencia" educativa que la moral utilitaria. Esas palabras, que son textuales, "influencia mucho mayor," fueron mi criterio.

Aquí terminó el Sr. Chávez la parte de su discurso que llamó de destrucción, para comenzar la de la construcción.

El punto más trascendental de cuantos se refieren á la escuela laica, es su carácter genuino de medio de propaganda anticristiana, carácter que ante la lógica y ante la historia constituye su único objeto. Digo que es el más trascendental, porque al demostrarse que la escuela laica es una arma de secta, el Estado que la sostiene pierde su carácter de neutral, é incurre en el inmenso error de sostener, con los tributos de una mayoría católica, una propaganda anticatólica. (Aplausos.)

Pues bién, yo demostré ese carácter de la escuela laica con la cita textual de circulares de las logias españolas, y del "Gran Oriente" de Italia; y esperaba que el Sr. Chávez, dada la suprema importancia del asunto, penetraría hasta sus más hondas profundidades. Yo esperaba llenar mi "carnet" con los numerosos apuntes de las argumentaciones del Sr. Chávez á ese respecto. Pero no fué así; pa-

só su Señoría sobre el asunto como sobre ascuas, y lo único que opuso á mi prueba fué decir que había yo confundido logias con escuelas. Esto, señores, no es argumentar. ¿En qué está la confusión? ¿Atribuí por ventura la circular á las escuelas? ¿Llamé "Gran Oriente" á éstas? Suplico encarecidamente que se lea ese pasaje de mi discurso, y se verá que no hay cosa más clara ni que presente mejores linderos entre las nociones. Las logias recomiendan, con carácter de precepto, que se establezcan escuelas laicas. ¿Es esto confundir logias con escuelas? Y ante tal contestación, ¿no se ve, no se palpa, que el Sr. Chávez careció de argumento alguno que oponer á mi prueba?

A continuación el Sr. Chávez asentó esta proposición: la criminalidad era mayor en la Edad Media, es decir, en la época netamente cristiana; para deducir de ahí que la reli-

gión no influye en la moralidad.

Antes de contestar esa monstruosidad histórica, debo

poner de relieve una contradicción del Sr. Chávez.

El nos dijo en su primer discurso, y ratificó en este sesegndo, que la religión es un "elemento moralizador muy digno de tomarse en cuenta;" él ha pronunciado en su postrera réplica estas fecundas palabras: "algo tan puro y tan santo como la religión." Pues ¿cómo viene ahora pretendiendo que la religión no moraliza, que ese elemento moralizador no es moralizador, que ese algo tan puro y tan santo pervierte en vez de moralizar? Esta perpetua fluctuación que se observa en los conceptos del Sr. Chávez, este contradecirse á cada paso, prueba que está en el error. Tengo que recordar aquí aquellas grandes palabras de Bossuet:

"Tú varías, luego no eres la verdad." Pero analicemos la prueba:

1.º Los señores feudales tiranizaban á sus súbditos.

2.º Ricardo Corazón de León mandó quitar los ojos á quince prisioneros. Y el Sr. Chávez deduce: luego, la criminalidad era mayor en la Edad Media. Desde luego, la consecuencia es viciosísima, insostenible, porque ella peca contra el precepto lógico que dice: "Latius hos quam premissæ conclusio non vult." De un hecho partirular el Sr. Chávez infiere una proposición universal. Esto por lo que hace al aspecto lógico; veamos el histórico. El Sr. Chávez recuerda que Ricardo Corazón de León sacó los ojos á quince prisioneros; pero, desentendiéndose de la dureza de costumbres, propia de una edad en desarrollo, olvida lastimosamente lo que era la tiranía y lo que eran las costumbres